



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



**SECCIÓN XXII**

**2017-2021.**

**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE ABRIL DEL 2018, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

**REINSTALACIÓN: MARTES 15:15 HRS.**

**RECESO: MIÉRCOLES 04:05 HRS.**

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceo de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016. .
  - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a más de dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.

7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2017, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
15. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
16. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
17. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
18. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
19. Esta Asamblea Estatal acuerda el desconocimiento de Germán Cervantes Ayala designado como Delegado Federal de la SEP en Oaxaca por atentar contra los derechos de los Trabajadores de la Educación del MDTEO y hostigamiento con la aplicación de la reforma laboral administrativa.
20. Esta Asamblea Estatal exige el alto al hostigamiento laboral y judicial del Estado en contra de los integrantes del CES y del MDTEO y brinda el respaldo político y jurídico a los compañeros, repudiamos esta política de represión
21. Acuerda la participación del MDTEO en la próxima Jornada de Lucha de 72 horas. El día 30 de abril Asambleas de información a los padres de familia, 1 de mayo Marcha Masiva Estatal con el 80 % y en la Actividad Política Nacional con el 20 % de la membresía del MDTEO; el día 2 de mayo, toma de oficinas gubernamentales, tiendas transnacionales, gasolineras en cada Región o Sector sindical

22. Avala la ruta que presenta la Secretaría de orientación Política e Ideológica y el Cepos 22 del Brigadeo estatal para el fortalecimiento del MDTEO y que cada sector sindical promueva el Brigadeo de acuerdo a las condiciones que guarda cada uno de ellos
23. Acuerda y se realiza la Toma de Protesta a los integrantes de la representación oficial del nivel de Telesecundarias: Profrs. Rogelio Ariel Cruz Méndez de la región de Valles Centrales, Antonio Galán Vásquez de la región de la Mixteca, Laurentino Villegas Caballero de la región de la Costa, Wilson Castillo fuentes de la región del Istmo, Eduardo Carrera García de la región de la Cañada
24. Esta Asamblea Estatal Avala y toma Protesta a los nuevos integrantes de la Comisión Política de la Sección XXII de la Región de la Sierra: profrs. Ulises Leoncio Díaz Gómez y Fernando Desiderio Espina
25. Acuerda que cada región, a la brevedad posible, realice la Asamblea Regional para la revisión del actuar y el proceso de Ratificación o el Cambio de la Comisión Política, debiéndose realizar antes de iniciar la jornada de lucha, dando cumplimiento al acuerdo 4 de la mesa 2 del V Congreso Político del MDTEO
26. Acuerda que los planteamientos del Nivel Medio Superior y Superior, sean considerados en el Pliego Petitorio que se entregará en esta jornada de lucha para la atención y solución de las demandas de los subsistemas: DGETI, DGTA, CECATIS, CETMAR DGB Y Tecnológicos, el pago de bono a los trabajadores y la participación en la Mesa Central Federal
27. Acuerda respaldar política, jurídica y laboralmente a los 51 compañeros de la Delegación Sindical D-I-315 del Mamey, Santiago Amoltepec, que siguen en resistencia en sus Centros de Trabajo.
28. Acuerda que la Comisión Política trace una ruta para la contratación inmediata de los normalistas desde el 2015 a la fecha.
29. Acuerda respaldar política y jurídicamente a los compañeros de la Escuela Primaria “Justo Sierra” y a la Escuela Secundaria Técnica de San Pablo Etlá Oax., ante el hostigamiento de cese laboral por parte del Ieepo impulsado por la nefasta iniciativa gubernamental y promotora de la mal llamada Reforma educativa “Mexicanos Primero”
30. Acuerda que se instale de manera inmediata una mesa de negociación con las tres Modalidades de Secundarias con funcionarios de alto nivel con carácter resolutivo para la atención inmediata de las problemáticas de éstos Niveles Educativos
31. Acuerda el respaldo Político del MDTEO para la emisión inmediata de la convocatoria 2018 que le da vigencia y continuidad a la ENSFO, así como el respeto irrestricto a los acuerdos 27 y 28 de la Asamblea Estatal del 1 de abril del 2017 donde se acuerda el respaldo a los compañeros PAAES para ingresar y cursar las licenciaturas que se imparten en la ENSFO, el respeto al V Congreso Político de la Sección XXII, en el resolutive 3 de la mesa 2 donde resuelve que se mantenga el esquema de asesores externos
32. Acuerda emplazar al gobierno del estado para que en lo inmediato de respuestas satisfactorias a las problemáticas del MDTEO
33. Se aprueba el plan de Trabajo que presenta la CETEO y se exhorta a la operatividad en lo inmediato
34. Acuerda exigir una mesa de negociación con funcionarios de alto nivel y con carácter resolutivos para la atención inmediata y sin condiciones las demandas de pago de prima de antigüedad y demás planteamientos de los compañeros Jubilados.
35. Acuerda exigir la solución inmediata para la escuela “Tierra y libertad” en favor de nuestros compañeros democráticos, la salida de la Directora espuria Ruth Díaz Vásquez, de la administrativa Alejandra Quero Cevallos, de la profra. Zaira M. Rodríguez Pensamiento y la reinstalación inmediata en las labores educativas. Nos pronunciamos en contra del Agente Municipal Rodrigo Luría Martínez y el comité de padres de familia.
36. Se ratifica la salida de Ricardo Dorantes Morteo, Director de Servicios Jurídicos del Ieepo por el atentado en contra de la base trabajadora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100
37. Se Avala el dictamen parcial que presenta la Comisión de Honor y Justicia

## TAREAS

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.
2. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
3. Que el nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
4. Que el nivel de Formadores de Docentes emita por escrito el dictamen del desconocimiento y cese del Director Simón Alcalá Valdés con sus respectivas pruebas para conocimiento de las bases
5. Que la Comisión Política retome en las mesas de negociación la solución inmediata de las escuelas tomadas.
6. Realizar una Asamblea Delegacional en el Instituto Tecnológico de Oaxaca con el acompañamiento de la estructura sindical, sectorial, regional y el nivel educativo
7. Que la secretaría de prensa y Propaganda elabore un desplegado a nivel nacional manifestando la posición política del MDTEO
8. Que la estructura sectorial realice asambleas con todos los directivos de los diferente Niveles educativos para orientar la Resistencia Administrativa y la coyuntura electoral 2018
9. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda realice una política adecuada de medios para dar a conocer los objetivos la Jornada de Lucha de 72 horas de la CNTE en los diferentes medios a los padres de familia y a todos los sectores de la población.
10. Que la comisión Política se reúna en lo inmediato con los egresados normalistas para establecer la ruta de contratación
11. Que el cuerpo Jurídico de la sección XXII, recabe los casos de incidencia de la falta de los comprobantes de pagos del FONE y trace la ruta para la exigir la emisión de dichos talones.
12. Que la Región de la Mixteca determine la sede de la realización de la octava de la guelaguetza
13. Que se aplique el resolutivo No. 9 y tarea 2 de la mesa No. 5 del Congreso Estatal de Educación Alternativa celebrado el 11 y 12 de diciembre del 2017, relativo al Congreso incluyente de refundación de la ENSFO.

### **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Este MDTEO respalda política y jurídicamente al compañero Mario Martínez Cruz Representante Regional del Sector Periferia de la Sección XXII por la persecución y hostigamiento judicial del Estado y a los compañeros integrantes del CES y del MDTEO. Repudiamos y Exigimos el alto a esta política de represión, difamación y persecución judicial del estado para acallar la protesta social

6. En contra de la Ley de Seguridad Interior aprobada por el poder Legislativo por criminalizar la protesta social, aperturar la militarización del país, violaciones de garantías de los ciudadanos a la libre manifestación y utilizar el uso de la fuerza pública de una manera represiva a la población
7. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
8. En contra del Prof. Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Obras de Huajuapán de León, Oax., por su actitud entreguista al convocar a algunos padres de familia y al Sr. Arturo Hernández Francisco para obstaculizar la investigación sobre los módulos irregulares y en apoyo a la construcción de las 2 aulas para el Jardín de Niños fantasma del módulo irregular. Responsabilizamos a éstos personajes de cualquier agresión física, verbal, psicológica que pudieran generar éstas amenazas a los niños, padres de familia y a las compañeras profesoras que defienden la institución educativa afectada por la ilegalidad e irregularidad de dicho módulo.
9. En contra de Yolanda Edith López Velasco, Diputada Federal por el Pri, por apoyar en la implementación de módulos en Huajuapán de León Oax., violentando los derechos laborales de los trabajadores del MDTEO
10. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
11. Esta asamblea Estatal se solidariza con el pueblo de Santiago Teojomulco en su lucha por la liberación del C. Miguel Roque Osorio y Fortunato Osorio Roque, sentenciados injustamente por la incompetencia de los operarios de la Fiscalía del Estado de Oaxaca
12. En contra de los profrs. Martín Hernández Ramírez, Donato Chincoya Concha, Pascual Martínez y Norma Hernández Reyes por no respetar las estructuras oficiales y sindicales al autoubicar a profesores que abandonaron su zona escolar, desestabilizando a la zona escolar 080. Condenamos la actitud de Martín Hernández Ramírez por estar promoviendo programas federales en las comunidades del sector Ocotlán. Exigimos la intervención inmediata de la jefatura 019 de Ixcotel, de la Comisión Política, así como de la Secretaría de Trabajos y conflictos del Nivel de educación Indígena
13. Respaldo político y jurídico al Profr. Juan José Cruz Cervantes, Director de la Escuela Secundaria Técnica no. 1 por el acoso laboral que está siendo objeto por parte del estado a través del “acceso a la información pública” vía Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca
14. Por la reinstalación al Centro de Trabajo del profr. Eliel González Luna, ubicado en Santa María del Tule Oax., después de haber concluido la comisión sindical en la Comisión Magisterial de Derechos Humanos (COMADH)
15. Esta asamblea Estatal se deslinda del Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII por estar operando tácticas charriles, invadiendo los niveles, dividiendo zonas escolares, cobijando auto ubicados y dividiendo a los padres de familia
16. En contra de la C. Leticia Santiago Wendolain, quien se ostenta como jurídico del Ieepo y defiende a los traidores del movimiento democrático magisterial: Alberto Inocencio Ramos Bautista, Gisela Martínez Torres, María Angélica Zárate Avendaño, Lilibati Hernández Flores, Graciela Rivera Cortés, Juan de Dios Pérez Vásquez, Flor Elena González Vásquez, Rubirena Gómez Cisneros, Franco Ramírez Marmolejo, Yeni Lilia Ramírez García; manipulando y confrontando a los compañeros del MDTEO y que las estructuras sindicales no les brinde cobertura por las acciones en contra del MDTEO
17. Nos pronunciamos por la permanencia de las sedes alternas en las regiones de la ENSFO y el respeto al V congreso estudiantil, respeto a los asesores externos y por la matriculación y reconocimiento del PAAE
18. En contra de los CC. Janet Palma Cortés, Víctor Alejandro Jiménez Sánchez, Simeona Sosa Zárate, Macrina Hernández Pablo, Daniel Santiago Juárez, Julián Méndez Pérez por haber abandonado la modalidad de Misiones Culturales dejando los grupos descubiertos y promover un módulo en la Agencia de Pueblo Nuevo Oax.
19. En contra del Profr. Eloy Santiago González, maestro de Actividades Recreativas quien está al frente del grupo folklórico de la Sección XXII en virtud de que no acató los criterios internos de cambios y se entregó al Ieepo. La Modalidad de misiones Culturales lo desconoce por su actitud entreguista

20. Esta Asamblea estatal responsabiliza al gobierno del estado de cualquier acto de violencia o confronta que se suscite el día miércoles 18 del presente en el derecho de manifestación del MDTEO por el desconocimiento del director del Instituto Tecnológico de Oaxaca C. Juan Cruz Nieto
21. Nos pronunciamos en contra de los egresados normalistas: Mildred Monserrat Lara López, Ángel Yeudiel Martínez Tapia (Normal de Cacahuatpec), Cynthia Itxel Guevara Jiménez (Normal de Educación Especial) Rosalía Valeriano Pérez (Normal de Tamazulapan) Guadalupe Mejía Jiménez (Normal Bilingüe), Esteban Ruiz Regalado (Normal Urbana del Istmo) por ser operadores de la Reforma Educativa y firmar una minuta para entregar a sus compañeros al leepo.
22. En contra de los siguientes profesores del nivel de Telesecundarias: Isela García San Juan por abandonar su C.T e irse a la espuria 59, Antonio Chávez Martínez por auto ubicarse en la zona 42 y de Tereso Chávez López encargado de la supervisión 042 por aceptar auto ubicados
23. Nos pronunciamos en contra de Juan Manuel Zárate Ayala, ex director de la Escuela secundaria técnica No. 100 para que no sea reinstalado en ninguna Institución educativa del MDTEO.
24. Nos pronunciamos por la salida de Mayra Ligia Fernández Acosta, responsable de la Unidad de Secundarias Técnicas por la falta de voluntad y provocar la complicación de la problemática de la Secundaria Técnica No. 100 al asumir una actitud proteccionista al ex director de dicha escuela
25. Respaldo político al Sector Puerto Escondido de la Región de la Costa por su participación en la manifestación pacífica del día sábado 14 de abril del 2018 en protesta a la farsa electoral de los partidos que firmaron el "Pacto por México".
26. En contra del supervisor Juan Santiago Avendaño por bloquear la cadena de cambios aplicando descuentos a los compañeros que participaron y por aceptar personal idóneo en las escuelas de la zona escolar 031 de telesecundarias, así como subir la información a plataforma incumpliendo el acuerdo estatal de resistencia administrativa
27. En contra de los siguientes compañeros que abandonaron sus centros de trabajo de la jefatura de supervisión 03 del Nivel de Educación Indígena 03 y Se auto ubicaron en otras zonas y regiones del estado: Carlos Hernández Ivonne, Santiago Cruz Hilda, Hernández Hernández Ricardo, Luna Felipe crispina, Cruz López Abundio, Hernández Cervantes Palmira, Hernández Martínez Abigail, Matías Ramírez Oralia, Cruz Luna Alberto, Urrutia Ruíz David, Pérez Hernandez Ma. Del Rosario, Jiménez Orozco Sósimo, Yesca Nicolás Alma Delia, Llaguno Cruz Yibán, Lucas López Mario Alejandro, Luis Chávez Mireya, Vásquez Ventura Adriana, Pérez Francisco Rodrigo, Pérez Miguel Norma Edith, Santiago Cruz Esther, Piñón Jiménez Soledad Tonantzin, Yescas Yescas Ulises.
28. En contra de la profra. Colibrí Solorio Osogobio por abandonar la zona 025, delegación D-I-23 del Sector Miahuatlán y ser ubicada en escuelas del centro de Oaxaca

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
19 DE ABRIL DEL 2018	ANR	ANRRISTA, COMISIÓN POLÍTICA, CETEO, ICN	SECCIÓN 9ª. EN LA CIUDAD DE MÉXICO
30 DE ABRIL, 1 Y 2 DE MAYO DEL 2018	JORNADA DE LUCHA DE 72 HORAS EMANADO DEL IV CONGRESO POLÍTICO EXTRAORDINARIO DE LA CNTE RUMBO A LA JORNADA DE LUCHA INDEFINIDA:		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 DE ABRIL: ASAMBLEAS CON PADRES DE FAMILIA</li> <li>- 1 DE MAYO: MARCHA MASIVA EN LA CAPITAL DEL ESTADO</li> </ul> <p>MOVILIZACIÓN REPRESENTATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 DE MAYO: ACCIONES POLÍTICAS EN LAS REGIONES O SECTORES: TOMA DE TIENDAS TRANSNACIONALES, OFICINAS GUBERNAMENTALES, GASOLINERAS</li> </ul>	<p>80 % DEL MDTEO</p> <p>20 % DEL MDTEO</p>	<p>EN LOS CENTROS DE TRABAJO</p> <p>PENDIENTE EN LA CIUDAD DE LA RESITENCIA, OAXACA DE JUAREZ OAX</p> <p>PENDIENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>EL LUGAR QUE DEFINA CADA REGIÓN O SECTOR</p>
DEL 23 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2018	<p align="center"><b>BRIGADEO ESTATAL</b></p> <p>1ª. FASE 23 Y 24 DE ABRIL DEL 2018</p> <p>2ª. FASE DEL 26 AL 29 DE ABRIL DEL 2018</p> <p>3ª. FASE DEL 3 AL 5 DE MAYO DEL 2018</p> <p>4ª. FASE DEL 7 AL 12 DE MAYO DEL 2018</p>	<p>ESTRUCTURA DEL CES</p> <p>CUADROS INTERMEDIOS</p> <p>TODO EL MDTEO</p> <p>PADRES DE FAMILIA</p>	<p>CEPOS 22</p> <p>EL LUGAR QUE DEFINA EL SECTOR</p> <p>EL LUGAR QUE DEFINA LA DELEGACIÓN O C.T SINDICAL</p> <p>LUGAR QUE DEFINA CADA C.T</p>
ABRIL Y MAYO DEL 2018	CURSO DE ORIENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS COLECTIVOS EN EL MARCO OPERATIVO DEL PRETEO	ESTRUCTURA DEL CES, CETEO, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, ATP'S, DIRECTORES MESAS TÉCNICAS, SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES DE C.T. SINDICAL, LÍDERES PEDAGÓGICOS DE LOS COLECTIVOS ESCOLARES	LO DEFINE CADA SEDE DE LAS REGIONES
PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	<p>PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES,</p> <p>ESPACIOS GANADOS</p> <p>POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR</p>	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO.

**FRATERNALMENTE**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

**PRESIDENTE**

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

**SECRETARIO**

PROFR. GABRIEL PAZ CRUZ

**PRIMER ESCRUTADOR**

PROFR. DAVID DÍAZ MANZANO

**SEGUNDO ESCRUTADOR**

PROFR. JOSE HERNÁNDEZ LÓPEZ

**TERCER ESCRUTADOR**

PROFR. HECTOR BALLANES BALLESTEROS

**CUARTO ESCRUTADOR**

PROFR. ANTOLÍN BAUTISTA BARROSO

**QUINTO ESCRUTADOR**

PROFRA. YESENIA HERNÁNDEZ DE LEÓN

**SEXTO ESCRUTADOR**

PROFR. JUAN JESUS MARTÍNEZ RAZGADO



**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**  
PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ